

---

## Nota de prensa

**Fecha** 16 de febrero de 2016

**Contacto** Fernando Natera, PwC  
Tel: 620836990  
e-mail: [fernando.natera.kindelan@es.pwc.com](mailto:fernando.natera.kindelan@es.pwc.com)

**Páginas** 3

---

### Informe Paying Taxes 2016, sobre los regímenes fiscales de 189 países

## **España reduce, hasta las 158 horas al año, el tiempo que dedican las empresas a cumplir con Hacienda**

**Se rebaja en casi diez horas el tiempo que dedica una compañía española de tipo medio a pagar impuestos gracias a la puesta en marcha de sistemas de pago *on line* y al impulso de la factura electrónica. Las 158 horas de España están muy por debajo de las 185,5 que se dedican, de media, en la UE y de las 261 en todo el mundo.**

**Madrid – 16 de febrero de 2016** – Las empresas españolas dedican una media de 158 horas a cumplir con sus obligaciones fiscales, según el informe **Paying Taxes 2016**, elaborado por PwC en colaboración con el Banco Mundial. El informe refleja que **España es uno de los países que más ha simplificado la aplicación de su sistema tributario en los últimos años gracias al uso de la tecnología**. De hecho, el número de horas que necesitan las compañías para pagar sus impuestos pasó de 167 a 158 horas en 2014. Si echamos una mirada hacia atrás y contamos desde 2006, se habría reducido en 140 horas.

El estudio, que analiza los regímenes fiscales de 189 países de todo el mundo y su impacto en las empresas, señala que **España se sitúa en el lugar número 12 del ranking de la UE por tiempo empleado, donde la media de horas necesarias es de 185,5 y muy lejos de la media mundial, situada en 261 horas**. Luxemburgo, con 55 horas, es el país de la Unión donde es necesario emplear menos tiempo, mientras que Bulgaria y la República Checa, con 405 y 423 horas, respectivamente, son los que exigen mayor dedicación.





























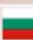


En España, el pago de **las cotizaciones a la Seguridad Social es el capítulo que exige más tiempo a nuestras compañías -90 de las 158 horas que emplean-; mientras que cumplir con el Impuesto de Sociedades lleva unas 33 horas al año -de media- y hacerlo con el pago del IVA exige otras 35 horas**. Es precisamente en este último capítulo en el que más hemos avanzado –pasando de las 44 horas que reflejaba nuestro estudio de 2013 a las 35 horas actuales-. El propio documento reconoce que **España ha sido uno de los países que más ha avanzado en plataformas *on line* para el pago de impuestos** y que, además, más ha simplificado el pago del IVA con nuevos sistemas electrónicos y el impulso al uso de la factura en formato electrónico.

En relación con el número de pagos, **las empresas europeas necesitan 10,9 pagos al año para cumplir con Hacienda –muy por debajo de la media mundial, situada en 25,6 horas-**. En España, una compañía de tipo medio debe realizar nueve pagos, una cifra igual a la de países como Alemania e Irlanda, y ligeramente superior a la de otros como el Reino Unido y Francia, con ocho (ver cuadro).

El documento también recoge la evolución de la carga tributaria de las empresas a los largo de los años, siempre tomando como base una empresa tipo, de tamaño medio y de ámbito doméstico, para que la comparación pueda ser uniforme en todos los países que incluye el informe. **En este sentido, el porcentaje de impuestos – Impuesto de Sociedades, cotizaciones, IVA...- sobre sus ingresos netos –en inglés, *total tax rate*- que pagan de media las empresas en**

**todo el mundo se sitúa en el 40,8%.** En España esta media aumenta hasta el 50% -si bien se ha reducido en ocho puntos respecto a nuestro informe del año pasado elaborado con datos de 2013-. Una cifra que también está por encima de la media de la UE, situada en el 41,4%.

*Tiempo y número de pagos que necesitan las empresas de la UE para cumplir con Hacienda*

 Países	 Horas anuales	 Número de pagos
 Luxemburgo	55	23
 Estonia	81	8
 Irlanda	82	9
 Finlandia	93	8
 Reino Unido	110	8
 Suecia	122	6
 Holanda	123	9
 Dinamarca	130	10
 Francia	137	8
 Malta	139	7
 Chipre	146	27
 <b>España</b>	<b>158</b>	<b>9</b>
 Rumanía	159	14
 Bélgica	161	11
 Austria	166	12
 Lituania	171	11
 Eslovaquia	188	10
 Letonia	193	7
 Grecia	193	8
 Croacia	206	19
 Alemania	218	9
 Eslovenia	245	10
 Italia	269	14
 Polonia	271	7
 Portugal	275	8
 Hungría	277	11
 República Checa	405	8
 Bulgaria	423	14
<b>Media Unión Europea</b>	<b>185,5</b>	<b>10,9</b>
<b>Media Mundial</b>	<b>261</b>	<b>25,6</b>

Esta edición del *Paying Taxes* recoge las principales reformas realizadas por los Estados en materia tributaria durante los últimos once años. En el periodo entre 2004 y 2009, la reducción de los tipos que gravan los beneficios empresariales fue una medida común para muchas administraciones tributarias en todo el mundo. Sin embargo, entre 2010-2014, la puesta en marcha de sistemas de pago



electrónicos que ahorren tiempo y dinero, tanto para los Estados como para las compañías, ha ganado protagonismo.

El informe también incluye un análisis sobre el impacto que los impuestos sobre los rendimientos del trabajo y las cotizaciones sociales pueden tener en el crecimiento económico y la creación de empleo. Una situación especialmente característica de los países que integran la Unión Europea, donde ambos son especialmente altos respecto al resto del mundo. Además, considera que las autoridades fiscales deben adaptar los impuestos que gravan el empleo a los cambios que está experimentando el mercado laboral en los últimos años –aumento de la contratación a tiempo parcial y del autoempleo-.

**Para Alberto Monreal, socio de PwC Tax and Legal Services,** “en los próximos años la Administración Tributaria española debe hacer frente a varios retos: en el ámbito internacional la implantación definitiva de las medidas propugnadas desde la OCDE y la UE, incluidas en los planes inspirados en BEPS, transparencia en la fiscalidad y lucha contra el fraude, e internamente al desafío que supone encontrar una solución a los problemas territoriales que plantea la fiscalidad y su recaudación entre los varios modelos existentes. En otro orden, no menor, estaría el desarrollo de la recién reformada Ley General Tributaria, incluido el proyecto de gestión electrónica del IVA y probablemente una reducción del tipo del Impuesto de Sociedades, que continúe la senda iniciada por otros que van por delante en la incorporación de la filosofía BEPS.”

**\* Estimaciones realizadas tomando como base una empresa tipo, de tamaño medio y de ámbito doméstico, para que la comparación pueda ser uniforme en todos los países que incluye el informe.** (Compañía creada el 1 de enero de 2013 que opera en Madrid. Dispone de unos activos por valor de 6,5 millones de euros, una cifra de negocios de 23,5 millones de euros y unos beneficios de 1M de euros. Tiene 60 empleados).

#### **Notas:**

El propósito de PwC es generar confianza en la sociedad y resolver problemas importantes. Somos una red de firmas presente en 157 países con más de 208.000 profesionales comprometidos en ofrecer servicios de calidad en auditoría, asesoramiento fiscal y legal, consultoría y transacciones. Cuéntanos qué te preocupa y descubre cómo podemos ayudarte en [www.pwc.es](http://www.pwc.es)

PwC se refiere (en conjunto o por separado) a la red de firmas que integran PwC, cada una de las cuales se constituye con una entidad legal independiente. Por favor, visite [www.pwc.com/structure](http://www.pwc.com/structure) para más información.